

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 NOVIEMBRE 2021

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se inicia la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario de Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

| INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO | |
|--|--|
| Decreto de Adjudicación | DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010 |
| Inicio de Concesión | 17 de abril de 2010 |
| Plazo de la Concesión | 30 semestres desde la última autorización de A.P.S. |
| Término de la Concesión | Segundo semestre año 2028 |
| Superficie de la Concesión | EP Concepción 34.869 m ² |
| | EP Antofagasta 35.518 m ² |
| Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria | EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011. |
| | EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011. |
| | EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011. |
| | EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012. |
| Término de la Habilitación | EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011. |
| | EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013. |
| Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios | EP Concepción 30/09/2011 |
| | EP Antofagasta 23/08/2013 |
| Presupuesto Oficial Estimado | UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI). |
| Modificaciones el Contrato | Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011. |
| | Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013. |
| | Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014. |
| | Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015. |
| Accionistas y Participación | Sodexo Chile S.A.: 99% |
| | Sodexo Inversiones S.A.: 1 % |
| Inspector Fiscal Titular | Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 2430, de fecha 14 de agosto de 2019. |
| Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas | |

Actualizado a noviembre de 2021
Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

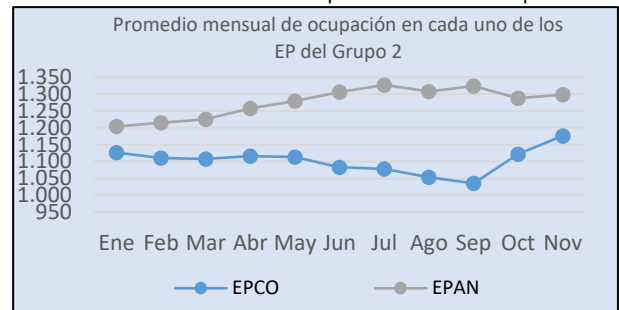
| Establecimiento Penitenciario | Grupo 2 | |
|--|--------------|-------------|
| | Concepción | Antofagasta |
| Clasificación de seguridad | Alta | Mediana |
| Total por género | Hombres | Hombres |
| Capacidad Máxima Internos | 1.189 | 1.160 |
| Total Población Penal al 30-11-21, DS 119, del 17/04/2010. | 1.192 | 1.318 |
| Promedio Quincenal | 1ra quincena | 1.154 |
| | 2da quincena | 1.197 |
| N° días con sobrepoblación | 0 | 0 |
| % Ocupación al último día del mes | 100,25 % | 113,62% |

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.
Nota 1) De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.
Nota 2) Se considera como sobrepoblación cuando se supera el 20% de la capacidad máxima de internos.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2021

| 2021 | Concepción | | Antofagasta | |
|---------------------------|--------------|----------------------|--------------|----------------------|
| | cantidad | Porcentaje ocupación | cantidad | Porcentaje ocupación |
| Ene | 1.126 | 94,70% | 1.204 | 103,79% |
| Feb | 1.110 | 93,36% | 1.215 | 104,74% |
| Mar | 1.107 | 93,10% | 1.225 | 105,60% |
| Abr | 1.116 | 93,86% | 1.257 | 108,36% |
| May | 1.113 | 93,61% | 1.279 | 110,26% |
| Jun | 1.083 | 91,08% | 1.306 | 112,59% |
| Jul | 1.078 | 90,66% | 1.327 | 114,40% |
| Ago | 1.053 | 88,56% | 1.308 | 112,76% |
| Sep | 1.035 | 87,05% | 1.324 | 114,14% |
| Oct | 1.122 | 94,37% | 1.288 | 111,03% |
| Nov | 1.176 | 98,91% | 1.298 | 111,90% |
| Promedio Acumulado | 1.102 | 92,66% | 1.276 | 109,96% |

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Establecimiento Penitenciario Concepción



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 NOVIEMBRE 2021

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

| ESTADÍSTICAS SERVICIO | | | |
|----------------------------------|-----------|-------------|-----------|
| Establecimiento Penitenciario | Internos | Gendarmería | Total |
| E.P. Antofagasta, total nov 2021 | 111.933 | 9.089 | 121.022 |
| E.P. Concepción, total nov 2021 | 99.567 | 12.586 | 112.153 |
| Total, mes noviembre 2021 | 211.500 | 21.675 | 233.175 |
| Total, mes anterior oct 2021 | 2.729.592 | 253.826 | 2.983.418 |
| Total, acumulado año 2021 | 2.941.092 | 275.501 | 3.216.593 |

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.
Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desesierro diario.

| RESUMEN INDICADORES | | |
|------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Indicador | Establecimiento Penitenciario | |
| | EP Antofagasta | EP Concepción |
| Requerimientos Nutricionales | Aplicado | Aplicado |
| Análisis Proximal | Aplicado | Aplicado |
| Gramaje | Aplicado | Aplicado |
| Resultados Microbiológicos | Aplicado | Aplicado |
| Encuesta de Satisfacción | Aplicado | Aplicado |
| Entrega Oportuna | 98.60% | 100.00% |
| Test Nutricional | N/A | N/A |

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

| KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL | | | |
|-------------------------------|-----------|-----------------------------|-------------------------|
| Establecimiento Penitenciario | Kilos Mes | Número Promedio de Internos | Kg ropa/interno semanal |
| E.P. Antofagasta | 5.526 | 353 | 3,62 |
| E.P. Concepción | 6.301 | 326 | 4,46 |
| Total, mes | 11.827 | 679 | 8,08 |
| Total, acumulado año | 116.652 | 7.250 | 28,13 |

| KG LAVADOS EN TOTAL | | | | |
|-------------------------------|------------------|----------------|-----------------|-------------|
| Establecimiento Penitenciario | Kg Ropa Personal | Kg Ropa Fiscal | Kg Ropa de Cama | Kg Ropa ASA |
| Antofagasta | 5.526 | N/A | 1.802 | 196 |
| Concepción | 6.301 | N/A | 664 | 216 |
| Total, Mes Noviembre | 11.827 | N/A | 2.466 | 412 |

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes de noviembre 2021.

| Kilos de residuos retirados en Grupo 2 | | |
|--|--------------|--------------|
| Establecimiento Penitenciario | Domiciliario | Hospitalario |
| E.P. Antofagasta | 104.200 kg | 15,1 kg |
| E.P. Concepción | 51.200 kg | 12 kg |
| Total del mes | 155.400 kg | 27,1 kg |
| Total acumulado al año 2021 | 1.685.400 kg | 446 kg |

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

| FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2021 | | | |
|---|----------------|---------------|-----------------------------|
| Establecimiento Penitenciario | Desinsectación | Desratización | Desinfección o sanitización |
| Periodicidad | Mensual | Mensual | Mensual |
| E.P. Antofagasta | 12 | 09 y 10 | 10 y 12 |
| E.P. Concepción | 24, 25 y 26 | 24, 25 y 26 | 24, 25 y 26 |

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de noviembre de 2021. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista Ecolab. Producto de la pandemia Covid-19 se ha intensificado el servicio de sanitización realizado por el concesionario en ambos establecimientos penitenciarios del Grupo 2.

d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general de mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

| INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS | | | | | | | |
|---|-----------------------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|------------------|
| ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO | HOSPITALIZACIÓN ES EXTERNAS | | EXCLUSIONES | | COMPUTABLES | | ESTADO INDICADOR |
| | Internos | Días cama | Internos | Días cama | Internos | Días cama | |
| | | | | | | | |
| Antofagasta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | Cumple |
| Concepción | 02 | 09 | 02 | 09 | 0 | 0 | Cumple |

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 NOVIEMBRE 2021

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

| CANTIDAD ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS NOVIEMBRE 2021 | | | | |
|--|----------------------|--|--------------------|---|
| Prestaciones | Total Noviembre 2021 | % atenciones por especialidad médica respecto Noviembre 2021 | Acumulado Año 2021 | % atenciones por especialidad médica acumulada 2021 |
| Medicina General | 592 | 30,44% | 6.315 | 31,32% |
| Psiquiatría | 242 | 12,44% | 2.587 | 12,83% |
| Traumatología | 139 | 7,15% | 1.184 | 5,87% |
| Urología | 17 | 0,87% | 258 | 1,28% |
| Medicina Interna | 59 | 3,03% | 669 | 3,32% |
| Dermatología | 44 | 2,26% | 380 | 1,88% |
| Oftalmología | 38 | 1,95% | 371 | 1,84% |
| Kinesiología | 474 | 24,37% | 4.659 | 23,10% |
| Odontología | 191 | 9,82% | 1.885 | 9,35% |
| Tecnología Médica | 11 | 0,57% | 569 | 2,82% |
| Nutricionista | 138 | 7,10% | 1.288 | 6,39% |
| Total de atenciones | 1.945 | 100,00% | 20.165 | 100,00% |

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

La presente información correspondiente al mes de noviembre del 2021, da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociadas a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas

El Servicio de Reinserción Social que diseñará y ejecutará la Sociedad Concesionaria, comprenderá todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de Noviembre del 2021, da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociadas a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

| PRESTACIONES DE REINserCIÓN SOCIAL | | | |
|---|-------------------------------|------------|-------|
| Acumulados a | Mes: Noviembre | | |
| Programa | Establecimiento Penitenciario | | |
| | Antofagasta | Concepción | Total |
| Diagnósticos Sociales | 763 | 547 | 1310 |
| Atenciones Sociales | 2855 | 3626 | 6481 |
| Participantes Talleres Sociales | 208 | 200 | 408 |
| Diagnósticos Psicológicos | 757 | 547 | 1304 |
| Atenciones Psicológicas | 1997 | 1219 | 3216 |
| Participantes Talleres Psicológicos | 209 | 196 | 405 |
| Participantes Acciones de Prevención Drogas | 2167 | 2043 | 4210 |
| Participantes Difusiones Capacitación Laboral | 497 | 2157 | 2654 |
| Participantes Talleres de Formación para el Trabajo | 264 | 219 | 483 |
| Participantes Cursos de Capacitación | 177 | 108 | 285 |
| Participantes Difusiones Actividad Laboral | 816 | 2157 | 2973 |
| Trabajadores Dependientes | 174 | 205 | 379 |
| Trabajadores Independientes | 88 | 220 | 308 |
| Participantes Eventos Deportivos - Recreativos | 1102 | 6959 | 8061 |

f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

| VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES | | |
|-----------------------------------|--------------------|----------------------|
| Establecimiento Penitenciario | Mes Noviembre | Acumulado 2021 |
| Antofagasta | 41.193.058 | 392.477.784 |
| Concepción | 65.582.958 | 623.728.014 |
| Venta Bruta Total Grupo 2 | 106.776.016 | 1.016.205.798 |

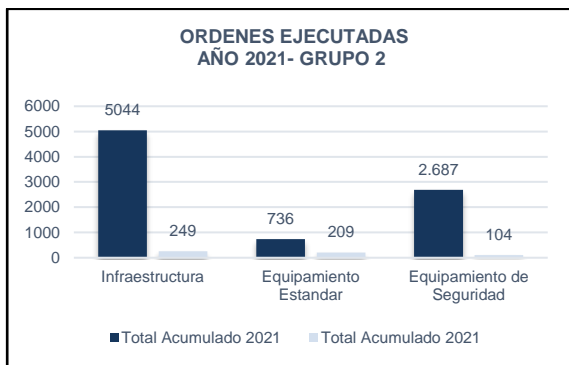
3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

| ORDENES DE TRABAJO PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2021 | | | | |
|---|-----------------|-----------------------|---------------------------|--------------|
| (Mensual y Acumulado) | | | | |
| Periodo | Infraestructura | Equipamiento Estándar | Equipamiento de Seguridad | Total |
| NOV | 500 | 28 | 231 | 759 |
| Total Acumulado 2021 | 5044 | 736 | 2.687 | 8.467 |

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 NOVIEMBRE 2021

| ORDENES DE TRABAJO CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2021 | | | | |
|--|-----------------|-----------------------|---------------------------|-------|
| (Mensual y Acumulado) | | | | |
| Periodo | Infraestructura | Equipamiento Estándar | Equipamiento de Seguridad | Total |
| NOV | 30 | 23 | 11 | 64 |
| Total Acumulado 2021 | 249 | 209 | 104 | 562 |

Dentro del mes de Noviembre, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2021, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de Noviembre, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2021, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante este mes, se mantuvo el número de atenciones respecto del mes anterior (de 53 a 59), las que, se concentran mayoritariamente en atenciones a los sistemas de alcantarillado e infraestructura
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenimientos no programados, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación durante este mes, se mantienen en ejecución las siguientes obras:

- Reposición de enchufes eléctricos reforzados 14 celdas del Módulo 51 piso 3
- Reposición Equipamiento Estándar (8 mesas del comedor del Módulo 52)
- Reposición WC Celda 32 Módulo 44 y urinario Garita vigilancia N°4

Y se recepción:

- Reposición de luminarias reforzadas 15 celdas del Módulo 51 Piso 3

De igual forma, y como se ha mantenido, por motivos de falta de recursos públicos adicionales, no se evaluaron iniciativas dentro de los alcances del artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación.

Dentro de las actividades relevantes del mes de Noviembre, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- No obstante, se han logrado desarrollar las actividades relacionadas al PACO 2021, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante este mes, nuevamente se muestra una disminución en el número de atenciones comparadas con el mes anterior (de 112 a 86), siendo lo más relevante los daños en

infraestructura, asociados en su mayoría pulsos pegados y artefactos sanitarios desmontados.

- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenimientos no programados, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación durante este mes, no se evalúan nuevos trabajos de reparación asociados a esta materia.

De igual forma, y como se ha mantenido, por motivos de falta de recursos públicos adicionales, no se evaluaron iniciativas dentro de los alcances del artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación.

A contar de octubre 2021, se mantiene solo "Alerta Sanitaria", producto de la Pandemia por COVID-19 (Coronavirus), conservando los protocolos sanitarios correspondientes, de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Salud.

Actualmente se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quién en caso de ser necesario restringe acciones y/o accesos consideración a la seguridad de los establecimientos.

En lo relativo a las actividades Programadas para el año 2021, cabe señalar, que éstas se han desarrollado de manera normal en ambos establecimientos, de acuerdo con la programación aprobada y en conformidad a las medidas que adopte la Administración Penitenciaria.

Respecto de aquellas actividades asociadas al Plan de Pinturas 2021, en el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta continúa el atraso, debido a dificultades con la coordinación con Gendarmería de Chile.

De igual forma, en el establecimiento Penitenciario de Concepción, continúan según programación las actividades de pintura 2020 relacionadas con el módulo RES, cumpliendo así con lo comprometido para ese período. Lo que corresponde al período 2021, sigue su desarrollo dentro de los parámetros establecidos.

Se reciben las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de Noviembre 2021, las que se encuentran en proceso de revisión.

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

Como resultado de este control, la disponibilidad de recursos de apoyo en terreno, y la cantidad de actividades programadas (alrededor de 388 en noviembre) y aquellas correctivas que se generan diariamente, tales como, solicitudes de atención diaria (SAD), mantenimientos no programados y/o reparaciones, la fiscalización alcanzó un promedio del 45% aproximadamente de las actividades ejecutadas este mes.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 NOVIEMBRE 2021

Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFH/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

4.3 Pago Variable: El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

4.4 Compensación por Sobrepopulación: Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepopulación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto permitido a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

| PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO | | |
|---|---|--|
| Pagos del MINJU al Concesionario | Monto Neto | Monto Pagado en septiembre de 2021 en UF |
| Subsidio Fijo a la Operación | UF 145.125,918 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual. | 145.125,918 |
| Pago Variable | UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, valor neto. | 29.216,976 |
| Pago Adicional | Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto. | 865,462 |
| Compensación por Sobrepopulación | Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las BALI. | 0 |
| Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO) | | 208.497,944 |

Estos montos corresponden al segundo semestre de 2021 de los subsidios fijos a la operación N°18 y 22; y subsidios variables a la operación N°16 y 20 de Antofagasta y Concepción respectivamente.

5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante el mes de noviembre de 2021, la Sociedad Concesionaria mantiene protocolos producto del COVID-19, que afecta a nivel mundial. Este protocolo se ajusta a las normativas de la SEREMI, dentro de ello se capacita a los internos para prevenir el contagio, así como también la implementación de medidas adoptadas por las distintas Unidades de Salud siguiendo las directrices del MINSAL y de protocolos para el manejo del personal.

5.1.- Actividad relevante en Antofagasta

En el mes de noviembre continúan los cursos de capacitación en Oficios en Mecánica y Estructuras Metálicas e Instalaciones Sanitarias correspondiente a los últimos cursos indicados en el plan anual año 2021. Así mismo, los cursos de Soldadura I y II.



Con fecha 26.11.2021 se desarrolló la Ceremonia de Certificación de internos participantes de los Cursos de Capacitación en Oficio de; Panadería, Repostería, Instalación de Pisos Flotantes y Mueblería de Exteriores. Así mismo se premió a los internos participantes del Taller de Capacidad Emprendedora y Formación de Microempresario, entregándose un reconocimiento a aquellos internos que formalizaron su actividad como Microempresarios.



En el Subprograma Laboral, las actividades se continúan desarrollando de forma habitual, siendo las más relevantes; firma de anexos de contratos y contratos con la incorporación de internos a trabajo modalidad dependientes, como así mismo la aprobación de la Administración Penitenciaria para que internos trabajen como artesanos en modalidad independientes y los respectivos procesos de pago ya sea de remuneraciones o liquidaciones. Así mismo, vistas de monitores laborales a talleres artesanales, atención laboral a internos trabajadores, supervisión a sala de ventas, entre otras.



5.2.- Actividad relevante en Concepción

Durante el mes de noviembre se desarrollaron las siguientes actividades:

Se continúa supervisión a Interno que trabaja en Línea productiva Confección de mascarilla.



**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
NOVIEMBRE 2021**

Supervisión Curso 7.06 Panadería.



Supervisión curso capacitación en oficios "Elaboración de Muebles en Pallets" M54.



Otra actividad destacable corresponde a la exposición de arte que se efectuó durante la semana comprendida entre el 22 al 26 de noviembre.

